

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

10731 *L & D, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
PAT & TRADEMARKS SERVICES, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que el día 1 de octubre de 2014 el único accionista de la sociedad L & D, S.A. constituido en Junta General Extraordinaria aprobó, según el procedimiento simplificado del artículo 42, acogiéndose también al régimen simplificado del artículo 78 bis, ambos de la citada Ley, la escisión parcial de una parte de su patrimonio que conforma una unidad económica, el constituido por los derechos de propiedad industrial de los que es titular la sociedad (marcas, nombres comerciales, patentes y modelos de utilidad) a favor de la sociedad de nueva creación Pat & Trademarks Services, S.L., que sucederá a título universal en esa parte del patrimonio de la sociedad escindida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Huércal de Almería (Almería), 3 de octubre de 2014.- El Administrador Único,
D. David Fernández Torres.

ID: A140050812-1